

JUAN PABLOS EDITOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Crimen y ciudad Los espacios de la transgresión

Alfonso Valenzuela Aguilera



Crimen y ciudad

Los espacios de la transgresión

Alfonso Valenzuela Aguilera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
JUAN PABLOS EDITOR
México, 2021

PRÓLOGO

LA VIOLENCIA TRANSGREDE ESPACIOS Y CONSTRUYE ESTIGMAS TERRITORIALES

*Fernando Carrión Mena**

INTRODUCCIÓN

Desde los años ochenta del siglo pasado dos hechos cambiaron las sociedades latinoamericanas: por un lado, el proceso de *Reforma del Estado*, que introdujo la descentralización (autonomías), el retorno y la ampliación territorial de la democracia (elección de alcaldes), en contraposición con la desregulación del mercado (privatización), el ajuste fiscal (recortes sociales) y la apertura económica (tratados de libre comercio). Y por el otro, el proceso de *globalización*, que estrechó la distancia entre los territorios y construyó un nuevo modelo planetario de acumulación, apalancado en la revolución científico-tecnológica en el campo de las comunicaciones, como uno de sus ejes vertebradores.

Este proceso general introdujo, para el caso que nos ocupa, nuevos delitos (*cyber* delitos, delitos informáticos, *deep web*¹) e inéditos delincuentes, como la Red Global del Crimen.² Pero supuso también la penetración de las propuestas neoliberales en el sector de seguridad, que debilitaron las instituciones públicas en su conjunto y, particularmente, las del sistema penal (Policía, Justicia y cárcel), así

* Profesor-investigador de FLACSO-Ecuador. Se puede acceder gratuitamente a sus trabajos de investigación en el link: <https://works.bepress.com/fernando_carrion/>.

¹ Ver: <<https://bit.ly/2XsKO3g>>.

² El concepto de “crimen organizado” consagrado en la Convención de Palermo queda en desuso, en tanto los delitos superan los territorios locales para configurarse de forma internacional y su estructura no proviene de la integración de personas, sino de la articulación de organizaciones delictivas que tienen un campo de acción global (Carrión, 2015).

como ampliaron la dinámica mercantil que potenció las desigualdades sociales en el contexto de las relaciones globales y locales (Borja y Castells, 2002).

Esta triple determinación incidió en el incremento y la transformación de la violencia, configurando históricamente una nueva *coyuntura delictiva* en América Latina, que transitó desde la *violencia tradicional* (común, interpersonal y patrimonial), controlada por el sistema penal, hacia una *moderna*, con nuevos actores para el crimen (Carrión, 2019a), así como también, con un conjunto de políticas de seguridad ciudadana que implicaron la incorporación de una amplia variedad de instituciones, sean de origen internacional, nacional, local, privado o comunitario.³

Los resultados de este proceso de transformación y crecimiento de la violencia han sido devastadores para la región: según el BID, 135 mil personas fueron asesinadas en 2015, y el costo de la violencia bordeó los 120 mil millones de dólares al año (200 dólares por habitante). A ello debe sumarse el descrédito de las instituciones vinculadas al sistema penal, por la falta de efectividad en sus políticas de seguridad, lo cual afecta la legitimidad estatal en su conjunto. Si estos datos se ponderan solo para los veinte años transcurridos en este siglo, la tragedia es descomunal.

Este contexto de metamorfosis está signado por una primacía de Latinoamérica a través de dos expresiones claras que conducen a una tercera: la primera, que es la región más urbanizada del planeta, en tanto el 82% de su población vive en ciudades; la segunda, que es la más desigual del mundo, según el informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.⁴ A estas dos características hay que sumar una tercera cualidad, muy poco alentadora: que se ha convertido en el continente más violento del planeta, dado que tiene la nada despreciable tasa de homicidios de 17.2 cada 100 mil habitantes (2018). Esta tasa es casi tres

³ “En estos últimos 25 años el cambio más importante de las violencias ha sido el paso de la *tradicional* a la *moderna*; esto es, de aquellas que se desarrollan por cultura, por estrategias de sobrevivencias o por asimetrías de poder a las que tienen una predisposición explícita a cometer un hecho delictivo y, por lo tanto, se organizan, internacionalizan y desarrollan tecnológicamente” (Carrión, 2008).

⁴ “El 10% más rico en América Latina concentra una porción de los ingresos mayor que en cualquier otra región (37%)”, indicó el informe. Y viceversa: “el 40% más pobre recibe la menor parte (13%)” (PNUD, 2019).

veces mayor al promedio de todas las otras regiones del planeta (África, Asia, Europa, América anglosajona y Oceanía), tal como se puede observar en el cuadro siguiente:⁵

CUADRO I
TASAS DE HOMICIDIOS POR CONTINENTE

<i>Región/ año</i>	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2018	2019- 2020
Centro América	22.8	23.8	15.8	16.3	27.8	23.1	28.1	25.9
Sur América	21.1	21.1	24.1	21.5	20.8	23.1	21	24.2
Norte América	8.6	7.5	5.2	5.3	4.5	4.6	4.6	5
Europa	4.8	8.5	7.7	6.5	3.5	3.5	2.8	3
Asia	3.6	3.5	3.3	2.9	2.7	2.3	2.1	2.3
Oceanía			3	3.1	3	2.9	2.9	2.8
África			13.4	13	12.7	12.8	12.9	13
Mundo	6.8	7.2	6.8	6.3	6	5.9	5.8	6.1

FUENTE: base de datos de UNDOC (2019).

Esta triple cualidad de Latinoamérica en relación al resto del planeta le imprimió a la violencia en nuestro territorio un carácter plural con una localización inédita; se hizo fundamentalmente citadina, a partir de un proceso de urbanización con dos premisas centrales: que en las ciudades se concentra la mayor cantidad de hechos violentos y que en ellas se configura una violencia con características típicamente urbanas.

Adicionalmente, la violencia y el crimen se convierten en uno de los problemas más importantes de las ciudades latinoamericanas de este siglo; tanto es así que en las encuestas de opinión pública aparece como la principal demanda de la población (Latinobarómetro). Si en el año 2000 fue la cuarta demanda de los habitantes

⁵ Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., "42 de las 50 ciudades más peligrosas en el mundo se encuentran en dicha región" (p. 192 de este libro).

urbanos, para el 2005 había subido al segundo lugar, mientras que, desde 2008, se convirtió en la primera. Por dicho motivo se ha transformado en el tema central de las campañas electorales, sean nacionales o locales, así como también en un elemento decisivo a la hora de diseñar las políticas públicas de seguridad ciudadana mediante el denominado *populismo penal* (Sozzo, 2012).

El impacto de la violencia ha sido alarmante en diversas esferas como las del desarrollo, por el costo económico que produce; de la democracia, por la acelerada deslegitimación institucional e incluso por su cooptación por parte de organizaciones criminales; de la ciudad, debido a que el imaginario del temor se convierte en un principio urbanístico que amuralla las urbes y hace *mutar a los ciudadanos en foráneos*. La fragmentación y la inseguridad llevan al habitante de la ciudad a ser visto como extranjero; porque, cuando no camina por los senderos habituales y sale de su territorialidad (barrio), inmediatamente se le hace sentir forastero y, por lo tanto, se le exige identificación, como si fuera necesario un pasaporte para ir de un barrio a otro. Ahora nuestras ciudades no son de ciudadanos, sino de extranjeros. En otras palabras, la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social (espacio público) y de pertenencia ha abonado al sentimiento de foraneidad (Carrión, 2019b).

De esta manera, los comportamientos de la población se transforman por el temor, la angustia y el desamparo. La interacción social se reduce, porque todo desconocido es un potencial agresor (foráneo), y las ciudades son colonizadas por las fuerzas militares, que apelan a la mano dura y cooptan las calles. Adicionalmente la percepción de inseguridad se ha convertido en un poderoso imaginario urbano que es capaz de asumir la condición de principio urbanístico cuando se construyen fronteras a lo largo de la ciudad (muros) que modifican sustancialmente la calidad de vida de la población.

También la ciudad actualmente existente produce violencias nunca antes vistas como las “no delictuales”, provenientes de la fragmentación, la exclusión, la densidad demográfica, las disputas por el espacio público y el acceso a los servicios urbanos. En otras palabras, a los problemas de transporte, servicios, medio ambiente, pobreza y vivienda, se ha incorporado, en este siglo, la inseguridad —convertida en un problema urbano adicional que requiere de nuevas visión y planificación urbanas, que involucren políticas de seguridad ciudadana.

Sin embargo, aún no existe un correlato de esta situación en el campo del conocimiento, porque no se les ha concedido la importancia que tienen a *la geografía y la cronología de la violencia*,⁶ ni han sido incorporadas en la discusión de los problemas del desarrollo y de las formas de vida urbana. El tema de la relación ciudad-violencia es uno de los menos estudiados y conocidos, porque hay un problema metodológico que nace de una definición de violencia —entendida a partir de ciertos atributos y no de relaciones sociales— que impide conocer con profundidad la violencia y establecer los puentes correspondientes con la ciudad. Pero también la ciudad es vista mayoritariamente desde una perspectiva físico-material (urbanismo), sin incorporar los imaginarios urbanos, producidos socialmente por la población (Silva, 2006).

Por eso, cada uno de los polos de la ecuación ha sido investigado de forma cuasi independiente, sin que se haya logrado construir una imprescindible vinculación. Y, cuando se ha intentado establecer algún vínculo entre ellos, se lo ha hecho bajo un determinismo unívoco por parte de lo urbano hacia la violencia (etiología). Por eso se ha llegado a plantear una causalidad inexistente según la cual, a mayor nivel de urbanización o tamaño de la ciudad, mayor sería el grado de violencia y criminalidad. Sin embargo, en los hechos, los países con mayor urbanización o las ciudades con mayor población no resultan ser las más violentas.

Por eso, cuando aparece un libro como el de Alfonso Valenzuela, *Crimen y ciudad. Los espacios de la transgresión* (que no sólo trata sobre la violencia, sino que también se abre al camino de su interpretación) se avizora una transformación en la comprensión metodológica de la problemática. Ya que, en él, lo territorial no aparece como una variable más entre las muchas que se suman a la violencia como generalmente se hace, sino más bien como un elemento consustancial a su existencia. Y, por otro lado, tiende a superar la mirada espacialista, que provenía casi exclusivamente de las políticas públicas bajo las denominadas “prevención situacional”,⁷ “ven-

⁶ Es interesante incorporar el concepto de “modernidad líquida” de Bauman (2004) en un doble sentido: del tránsito continuo de una condición sólida a otra líquida y del permanente estado de cambio (la violencia muta todo el tiempo y, ahora, más aún).

⁷ Es la que busca reducir las oportunidades de violencia (actividades rutinarias) y los estímulos a los victimarios (elección racional) a partir de

tananas rotas”⁸ o “urbanismo defensivo”, y a partir de las cuales el territorio se ve refuncionalizado a las políticas de seguridad.

Por otro lado, en el ámbito de las políticas de seguridad ciudadana, se observa una doble situación poco estudiada. Por un lado, hay una importante incorporación de actores institucionales (públicos, privados y sociales) que rebasan a los estrictamente punitivos del periodo anterior (policía, justicia, cárcel), y, por otro lado, un significativo incremento de los presupuestos destinados al control del crimen y la violencia. Sin embargo y paradójicamente, no se han logrado resultados positivos en materia de seguridad (es decir, de términos de reducción de las tasas de criminalidad). Si tenemos más instituciones y más recursos económicos destinados a la contención del crimen pero este no ha cedido, quiere decir, claramente, que las políticas no son las adecuadas.

Sin duda, este trabajo es un aporte muy importante para comprender la violencia en y de las ciudades.

EL ESPACIO COMO UNA CUESTIÓN DE MÉTODO QUE CONSTRUYE UN FETICHE

La violencia es relacional, es histórica y es plural, algo que poco se evidencia en la producción de su conocimiento, como tampoco se evidencia en las políticas públicas de seguridad ciudadana. Asumir esta triple cualidad de la violencia implica una metodología que se distancia del denominado pensamiento único propio de las corrientes positivistas para aportar al conocimiento, la reflexión y el debate de la violencia en la región.

- *La violencia es relacional.* La violencia es considerada una patología social originada por ciertos atributos o causas que pueden tener un origen *natural* o biológico que, a su vez, se expresa en los trastornos mentales del victimario: una *trasgresión moral*, que es re-

los espacios o sitios proclives a la realización del crimen (diseño urbano) (Crawford, 1998).

⁸ Proviene de la lógica causal establecida entre el desorden callejero y la violencia; un desorden que nace del descuido o desinterés de reparar una ventana rota (algo ínfimo), que luego se convierte en una especie de basurero público, lo que convoca a pandilleros, mendigos, alcohólicos y drogadictos (algo máximo) y los reclamos del vecindario por seguridad (Kelling y Coles, 2001).

conocida como consecuencia de la pérdida de valores, o una *desviación legal*, proveniente del desconocimiento del orden jurídico. Estas definiciones son propias de las corrientes etiológicas, que se anclan en los denominados factores de riesgo⁹ (Carrión, 2008). De esta manera, la violencia es despojada de las relaciones sociales y, por lo tanto, de actores y sujetos con intereses explícitos —económicos o políticos. Lo cual es aún más grave considerando que un hecho de violencia nunca es individual (crimen organizado, Red Global del Crimen) ni único (delitos plurales, simultáneos) ni aislado (integrados socialmente).

- *La violencia es histórica.* La producción social del hecho violento se caracteriza por ser un proceso históricamente determinado. Esto es, que las condiciones estructurales que le dan forma superan el fetichismo de la violencia, porque son los sujetos sociales, las circunstancias, los lugares, las cualidades culturales y las tecnologías, las que configuran la *condición histórica de la producción social del hecho violento*; esto es, un *proceso de producción históricamente determinado* que se cristaliza en un territorio y en un tiempo específicos. Esta estructura de pensamiento desprovista de un contenido social explícito configura el *fetichismo de la violencia*; es decir, la negación de la sociedad en la que se producen los hechos violentos bajo una doble dimensión: el ocultamiento de sus autores directos e indirectos como sujetos inscritos en relaciones sociales conflictivas y la negación de que su producción está históricamente determinada. Como consecuencia de lo anterior, se produce un problema metodológico complejo, según el cual los factores de riesgo —y no los actores sociales organizados— son entendidos como el origen de la violencia. Así, los sujetos desaparecen, y el hecho social se diluye. O, lo que es lo mismo, se licúan las condiciones sociales de su producción. De allí que la violencia termine siendo algo externo a lo social, y el violento, un antisocial.

- *La violencia es plural.* Es necesario distinguir las diferentes matrices de la violencia (como son la discriminatoria, la común, la mafiosa o la política) que inducen a diferentes tipos de violencia,¹⁰ porque cada una de ellas cuenta con una multiplicidad de actores, lógicas y dinámicas internas. Así como hay violencia de género y vio-

⁹ Factor es, según el DRAE: “Elemento o causa que actúa junto con otro”.

¹⁰ Matrices de la violencia que pueden verse en: <<https://bit.ly/2LJzn0B>> (Carrión, 2019a).

lencia juvenil (que tienen lugar, la primera, por asimetrías de poder y, la segunda, por el conflicto que plantean las fronteras generacionales), también pueden existir —como de hecho así ocurre— violencias urbanas. De la pluralidad surgen, para el caso que nos ocupa, dos cuestiones: por un lado, que la diversidad de violencias se expresa a la manera de un ensamble en cada ciudad. Y, por otro lado, que las violencias se especifican en los territorios de forma distinta, lo cual nos induce a pensar que hay una violencia particularmente urbana en la que los delitos se vinculan al espacio público (espacio común), a la propiedad, a las pandillas, a las luchas laborales, al vandalismo y a las invasiones; mientras las del campo se dirigen contra las personas, las familias y las tradiciones.

Hay, entonces, una relación histórica entre ciudad y violencias. Si se parte del hecho de que la ciudad es el lugar con la más amplia densidad de diversidad en un territorio, es factible pensar que allí se potencien los conflictos de todo tipo; algunos de los cuales pueden convertirse en hechos violentos si no se los procesa adecuadamente. Por eso la violencia es consustancial a la ciudad.

Dentro de la urbe hay una *geografía de la violencia* que va de la mano de los usos del suelo (“se roban bancos donde hay bancos”), de la segregación urbana (desigualdades sociales), del espacio público y el doméstico, del centro y la periferia. La geografía de la violencia no es únicamente el lugar donde se produce el hecho violento o donde se lo atenúa (prevención situacional), sino también la manera en que la sociedad en su conjunto construye lo que Wacquant (2001) denomina los *estigmas territoriales*. Estos nacen como marcas simbólicas que la percepción de inseguridad define y que, finalmente, se identifican con hechos violentos en contra de, por ejemplo, un barrio, una frontera, una ciudad, una población, y llevan a que finalmente incremente la violencia.

Pero también hay una *cronología de la violencia*, que está relacionada con períodos como las horas (la noche es distinta al día), los días (los fines de semana a diferencia de los días laborables) y las semanas (Navidad, inicio de clases, Carnaval), cada uno de los cuales produce una intensidad y un tipo de agresión específica.¹¹ La otra dimensión temporal de las violencias tiene que ver con la con-

¹¹ “El crimen puede entenderse como una actividad económica que está ligada al territorio, así como a una temporalidad específica” (p. 289 de este libro).

notación histórica: las violencias del pasado son distintas a las del presente, porque la relación violencia-ciudad tiene historia, así como la tiene cada uno de los componentes de esta ecuación en lugares específicos.¹² Tal afirmación conlleva el reconocimiento de que las violencias viven un proceso de cambio constante, sea por la vía del incremento de su magnitud o de la transformación de sus características.

El trabajo de Valenzuela hace una interesante disección de la dimensión espacial del crimen en las ciudades y reconoce que el mayor desarrollo se produce con fines a una política pública (ventanas de oportunidad) y, en menor medida, con un sentido explicativo —tanto de la localización del crimen como de la percepción de la inseguridad en el espacio. Pero no solo la ubicación del delito es imprescindible, también lo es el sentido que adquiere el imaginario del hecho violento en el lugar, producido por el temor o la percepción de inseguridad (violencia subjetiva); esto es, a través de la memoria, la imaginación, la información y las experiencias previas de la población (victimización), que les hacen sentir miedo en lugares totalmente renovados o, incluso, en espacios ni siquiera conocidos (Carrión y Núñez, 2006).

CRIMEN Y CIUDAD. LOS ESPACIOS DE LA TRANSGRESIÓN

El libro de Alfonso Valenzuela nace en este contexto del debate de la relación entre ciudad y crimen para decirnos que se ha abierto un nuevo sendero en la comprensión de su articulación dialéctica en América Latina. Y no es poca cosa lo que ofrece a los estudiosos del tema, sobre todo porque aporta significativamente a las que se han denominado *teorías de la espacialidad del delito*. Por lo general, dichas teorías están enfocadas en el delincuente y en un hecho único (homicidio, robo) cuando en realidad se trata de una *organización* con un comportamiento social colectivo (lo que una persona roba entra al mercado mediante una red delincuencial) y de un *enjambre de hechos criminales*, en el que confluyen la portación de

¹² En los casos, por ejemplo, venezolano o nicaragüense, se persiguen más los delitos que intervienen sobre lo público, es decir, que afectan al funcionamiento del Estado (seguridad pública), mientras que, en países como Brasil o Ecuador, se intenta controlar los delitos que atentan contra las personas y el patrimonio (seguridad ciudadana).

armas, la organización para delinquir, una secuencia de robos, la intimidación y la inteligencia criminal; todo lo cual tiene una espacialidad funcional muy clara.

A continuación voy a ensayar una primera entrada al libro desde la estructura de su contenido, que, capítulo por capítulo, desarrolla un tránsito o recorrido temático con clara lógica expositiva. Comienza con dos capítulos en los que se explicita el tema del espacio como nodo central de reflexión; se lo caracteriza como lugar de la transgresión para luego comprenderlo a partir de la identificación de patrones espacio-temporales originados a partir de las lógicas inherentes a ciertos delitos particulares ocurridos alrededor del Metro de la Ciudad de México y de algunos centros de diversión nocturnos localizados en las denominadas “zonas calientes” (*hot-spots*).

Un segundo conjunto de tres capítulos tiene que ver más con la presencia de los actores: el comportamiento de las víctimas de secuestro en los territorios; los latinos y afroamericanos pobres; la apropiación del espacio por parte de un grupo particular, como las pandillas. Y, finalmente, busca captar la resonancia simbólica de la violencia política a través de la presencia de lo que Valenzuela define como “Estado paralegal”, que se expresa por medio de una triple determinación territorial: la Estrategia de Seguridad Hemisférica, que va de lo internacional a lo nacional y local (colonialismo diferido); la seguridad del Estado (militarización), y la ilegalidad que construye su propia legalidad (crimen organizado global).¹³

Cada delito tiene una relación muy clara con el espacio y el tiempo; así tenemos, por ejemplo: el secuestro exprés, con la cercanía a los cajeros automáticos; el secuestro *per se*, con la proximidad al hogar o el trabajo de la víctima (territorios); el robo a domicilios según la segregación residencial (fronteras); el homicidio doloso próximo a bares y cantinas; el narcomenudeo en calles estratégicas convertidas en canales de mercados globales (tráfico), y el robo a

¹³ “El Estado paralegal implica la participación de importantes sectores del gobierno en prácticas legales e ilegales en una profunda simbiosis, que permiten adecuar las respuestas institucionales dependiendo del balance de fuerzas entre los grupos involucrados. En el caso de México, la paralegalidad ha permitido que la guerra contra el narcotráfico derivara en la militarización de la vida pública y en el endurecimiento de los controles sociales por parte del Estado, dando lugar a un estado de emergencia que se vuelve crónico y estructural” (p. 193 de este libro).

transeúntes o vehículos en el espacio público en horas y días laborales (plazas, rutas), entre otros. De esta manera, se configuran lo que el autor denomina los enclaves delictivos, cada uno de los cuales tiene características bien definidas.

La tercera parte del libro está dedicada al análisis de la violencia subjetiva o a la denominada “percepción del crimen”, construida a partir de los imaginarios del miedo o del temor que, según Armando Silva (2003), constituyen el imaginario más poderoso que se manifiesta en las ciudades de América Latina.

Y el último conjunto de capítulos está relacionado con los que podrían denominarse usos de suelo o zonificación urbana (*zoning*), y aborda los casos de los espacios vacíos creados por la política pública habitacional, los lugares complejos alrededor de las escuelas y, finalmente, los vinculados al turismo que, adicionalmente, construyen una imagen negativa de ciudad y de país.¹⁴

Pero si cada capítulo escenifica una temática típica frente al crimen, también en este intenso caminar de Valenzuela hay una localización del crimen según la combinación de ciudades de distinta procedencia, complicación y tamaño, que sirve para evidenciar, metodológicamente, la importancia de cada una de las aproximaciones temáticas. La Ciudad de México, por la magnitud económica y demográfica, así como por su complejidad, se convierte en un gran laboratorio para comprender la relación del crimen con la ciudad; por eso, allí están el espacio de los centros nocturnos para la violencia común (hurto, homicidios), y la Plaza de las Tres Culturas para comprender, desde el urbanismo y la arquitectura, la violencia política.¹⁵

¹⁴ “En las ciudades del turismo convergen otros elementos geográficos dentro de la economía del crimen: la nodalidad como punto de confluencia de los distintos medios de transporte (aéreo, marítimo y terrestre); la conectividad que vincula mercados locales, regionales y multinacionales, así como los continuos flujos de capital que permiten el funcionamiento de la maquinaria criminal como el lavado de dinero en forma de bienes, activos y propiedades” (p. 291 de este libro).

¹⁵ “Tlatelolco es producto de una tradición urbana de la arquitectura moderna, el espacio se presenta como un territorio neutro y se intuye en él un potencial para modificar el comportamiento de la gente hasta convertirlos en habitantes de la modernidad. Este postulado es justamente a donde se dirige la crítica de Foucault y evidencia la manera abstracta de tratar el espacio urbano por parte de los profesionales del diseño, lo cual coincide con una crítica más aguda sobre la planificación moderna, y las

Pero también se reseñan casos de ciudades: Cuernavaca para mostrar la problemática de los jóvenes bachilleres desde su condición esencial (familia, pobreza) hasta su funcionalidad para la Red Global del Crimen, y Acapulco para evidenciar cómo se convirtió en un *enclave delictivo* que erosiona uno de los centros turísticos más importantes de México. Dada su condición de puerto, con ubicación estratégica para el tráfico de cocaína proveniente del Pacífico, su historia de producción de narcóticos (estado de Guerrero), la desigualdad estructural de su zona metropolitana, la ingente población itinerante y la intensa actividad turística, entre otros *elementos configurantes del lugar*, Acapulco se convierte en un sitio privilegiado para el crimen internacional.

Además, ello mismo produce una transgresión del espacio bajo la forma de su desconfiguración. Según Marc Augé (1998): “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico definirá un no lugar”. Y señala adicionalmente que “la sobremodernidad es productora de no lugares”, los que, según nuestra perspectiva, inducirían a un incremento del crimen.

En Estados Unidos tenemos el caso de Richmond, California, para evidenciar la realidad que viven las minorías étnicas pobres (latinas, afrodescendientes) en relación a la problemática del crimen. Adicionalmente se hacen referencias a ciudades como Río de Janeiro para comprender el tema del narcotráfico en las *favelas*, comparativamente con lo que ocurre en estos territorios de otras ciudades de la región, o también, con las ciudades de Chicago y Washington, que representan los modelos urbanos más avanzados en el uso de las tecnologías de seguridad.

Están las urbes de Toluca, Puebla, Morelos, Tijuana, Reinos y Cuernavaca, ubicadas en zonas de frontera o del centro de México, y que sirven para ilustrar el problema que generan las políticas de vivienda neoliberales. Estas se originan por el subsidio a la oferta y producen viviendas abandonadas o vacías, endeudamiento signi-

implicaciones en la calidad de vida que se originan en las prácticas de zonificación que ésta abandera. [...] El desencanto ante la modernidad urbana se traduce en que las divisiones creadas de manera sistemática por las regulaciones de zonificación tienden a clasificar, jerarquizar y homogeneizar artificialmente los espacios” (p. 150 de este libro).

ficativo, altos niveles de hacinamiento/densidad, reciclaje de conjuntos habitacionales y recambio de la población original. Se trata del problema de la vivienda de los “con techo”, como lo calificaran Alfredo Rodríguez y Ana Sugranyes (2005), cuyo interior, además, se vuelve proclive a la generación de violencia. Con ello queda claro que hay una gran correlación entre estas políticas de vivienda y los crímenes (deterioro del entorno), tanto en los nuevos conjuntos habitacionales de las zonas centrales (verticalización) como en la producción de vivienda unifamiliar en las periferias (expansión). Porque, tanto en un caso como en el otro, se construyen vecindarios carentes de cohesión social, con redes sociales endebles y una estructura urbana aislada del contexto de la ciudad en su conjunto, y que reflejan los bajos niveles de confianza propios de la lógica del gueto que describe Valenzuela.

En este recorrido por temas, ciudades y espacios urbanos del crimen, Valenzuela nos propone una reflexión teórico-metodológica muy importante con técnicas inéditas en la región, que muestran dimensiones multiescalares de la relación: una primera, que se inscribe en el ámbito propiamente urbano (local), y otra que pertenece a lo nacional e internacional.

Para el primer caso, aunque sea relativamente extensivo al segundo, nos propone una clasificación de los lugares según los tipos de crímenes. Bourdieu (1999) nos ayuda a comprenderlos cuando dice: “El espacio o, más concretamente, los lugares y los sitios del espacio social reificado, y los beneficios que procuran, son el objeto del conflicto [en los diferentes campos]”. De allí, Valenzuela hace la propuesta de considerar varios tipos de espacios vinculados al crimen, como son las *fronteras* (no solo entre países ni tampoco únicamente espaciales); las *rutas*, que pueden ser diseñadas por la Red Global del Crimen o por la calle en el tráfico local, las plazas de comercio o cívicas, en donde se inscribe predominantemente el delito común; los *concentradores*, como localización de las denominadas zonas calientes, y los llamados *territorios*, COMO LOS LUGARES DEL DESPLIEGUE DEL CRIMEN EN SUS DISTINTAS FACETAS Y FASES.

La metodología nos muestra una lógica delictiva que se estructura a partir de algunos tipos de delito que se cometen en la proximidad a ciertos equipamientos urbanos (paradas de transporte, escuelas) o en la cercanía a algunos usos de suelo estratégicos, como son los comerciales, financieros y residenciales, lo cual configura un

espacio que va más allá del lugar puntual donde se comete el ilícito (zona de calor). Además, se puede colegir que los espacios urbanos pueden propiciar o repeler la ocurrencia de los delitos, porque existe una relación explícita, mutuamente integrada.

Con ello se puede confirmar que existen zonas de la ciudad que adquieren una mayor valoración para el crimen por la economía de escala que representan (en tanto los delincuentes pueden obtener mayores réditos con menor esfuerzo y riesgo). De allí deviene la necesidad del crimen por ejercer una hegemonía sobre el territorio en el cual se despliega, sea a través de los hechos violentos como también a través de toda la cadena criminal que lleva al cometimiento del ilícito. En ella se contempla, por ejemplo, el tránsito, el bodegaje, la comercialización, el lavado y la recuperación física, para la cual son esenciales los llamados *santuarios* —esto es, los lugares que se comportan como centros regionales funcionales al crimen, tanto para zonas de descanso de los ilegales como para los lugares de ocio y esparcimiento, puntos de entrenamiento, provisión de salud y logística, así como espacios importantes para la negociación o la interacción social.¹⁶

Adicionalmente, en el delito de ocurrencia urbana, la victimización vinculada al espacio es determinante; no solo vinculada a los lugares donde se comenten los crímenes o los espacios donde se realizan las fases previas y posteriores, sino también a la construcción social de los comportamientos diferenciados de la población —por ejemplo, según el género, la etnia, la edad y la condición socioeconómica.

La construcción espacial del miedo se ve condicionada por un conjunto de componentes que se relacionan con la manera en que los individuos se desenvuelven socialmente en el espacio (conoci-

¹⁶ “Si validamos que el simple hecho de relacionarnos con otras personas produce límites que pueden generar confrontaciones, entonces la noción de apropiación del territorio se entreteje a partir de una serie de conflictos de interés al ser el espacio un bien escaso de alta valorización. El territorio conforma, además, el marco de referencia de la identidad social, ya que es mediante la localización geográfica y simbólica que se generan los mecanismos de apropiación espacial, de modo tal que desde el argumento de los espacios de la transgresión encontramos grupos sociales en pugna por el territorio, acotados en su lucha por ejercer un predominio, mientras en contraparte existen grupos que se resisten a ceder su entorno vital a la hegemonía de otros” (p. 111 de este libro).

miento, alarmas), la cohesión social existente (identidad, pertenencia), redes sociales (solidaridad, apoyo a las víctimas), el tipo de acción violenta infligida (robo, secuestro), el grado de victimización (arma de fuego, grupo criminal), la percepción de seguridad de los territorios (vigilancia, respuesta temprana), el grado de vulnerabilidad de los espacios urbanos (iluminación, basura), la presencia del Estado y el trabajo sobre el territorio,¹⁷ de manera tal que se puedan generar e inculcar valores de seguridad y confianza.

La percepción de la víctima sobre el territorio es fundamental, porque involucra un problema complejo de superación y porque puede construir el temor por los hechos dolosos; pero, además, porque los imaginarios provenientes de los medios de comunicación pueden inducir el miedo hacia aquellos lugares por los que la persona nunca ha ido (ni conoce). Se trata de la construcción social de ciertos estigmas o marcas territoriales difíciles de ser extirpados a causa de su anclaje social.

La segunda dimensión de la escala territorial tiene que ver con el ámbito nacional e internacional de apropiación y dominio de los territorios. Se trata de un elemento estratégico en la relación con el crimen, por eso su disputa se convierte en algo decisivo para su existencia: tanto por la búsqueda de hegemonía de los grupos delincuenciales como por la que deviene de la institucionalidad pública. Es tan importante esta consideración que, por ejemplo, en las negociaciones de paz en Colombia entre las FARC y el gobierno nacional, se estableció que los grupos guerrilleros deberían concentrarse en veintitrés zonas veredales (espacios territoriales de capacitación y reincorporación), pero no se llevó a cabo el control estatal de los territorios de donde fueron desmovilizados y para los cuales se habían acordado políticas de sustitución de cultivos, salud, educación, infraestructura y seguridad; con lo cual los grupos paramilitares, BACRIM y disidentes lograron el control de estos territorios.

Por eso, la Red Global del Crimen busca la forma de ejercer el poder sobre el entorno físico-social y lo hace de manera violenta o, incluso, democrática. En este segundo caso, es plausible ver cómo

¹⁷ Entre otras, se pueden encontrar las siguientes líneas de política pública que vinculan la seguridad ciudadana al espacio: ventanas rotas, policía comunitaria, prevención situacional, urbanismo defensivo y criminología ambiental.

estos grupos criminales, en unos casos, logran convivir con diferentes instituciones estatales (parapolítica) y, en otros, tienden a presentarse directamente en las elecciones locales —sobre todo en aquellos lugares estratégicos de lavado, transporte o bodegaje, entre otros. En Colombia, por ejemplo, según Ávila y Velasco (2012), los resultados electorales de las elecciones locales de 2011 permitieron comprobar que las estructuras políticas ligadas a las BACRIM, la parapolítica y el narcotráfico, en cualquiera de estas modalidades, ganaron las gobernaciones de diez departamentos del país (que tiene treinta y dos) y numerosas alcaldías (Ávila y Velasco, 2012).

En otras palabras, como expresa Valenzuela, la delincuencia organizada estructura sistemas que ejercen poder desde y hacia los territorios, para lo cual se hace evidente su presencia multiforme a través de expresiones legales e ilegales (mercado), democráticas y antidemocráticas (política). Esto supone relaciones de dominio y sumisión frente al espacio, donde el uso de la violencia crea la legalidad por parte del Estado y la ilegalidad por parte del crimen organizado, porque cada uno busca enmarcar las jurisdicciones territoriales a través del control y del dominio del espacio. Esta confrontación está inscrita en la conjunción de dinámicas locales sujetas a configuraciones regionales y transnacionales, propias de la Red Global del Crimen y de la política Hemisférica de Seguridad.

En ella se inscribe, por ejemplo, la militarización de los territorios como estrategia de colonización de los espacios, donde sobresalen propuestas como la del Plan Colombia, que buscaba controlar el conflicto interno y reducir la producción de cocaína en el marco de la llamada Guerra a las Drogas, y la Iniciativa Mérida, para México y los países de Centroamérica, que tiene la finalidad de cortar el flujo del narcotráfico y de los migrantes hacia los EEUU —sobre todo luego del atentado a las Torres Gemelas, cuando se definieron las tres amenazas a los Estados Unidos: el narcotráfico, el terrorismo y los migrantes.

Del recorrido realizado, gracias al trabajo de Valenzuela, queda claro que el uso cotidiano del espacio se ve afectado por la incidencia delictiva, y es precisamente la victimización de los habitantes la que restringe su uso y afecta la interacción social. Por lo tanto, se debe ir en la línea de facilitar una resistencia a la violencia, lo que requiere reconocer que el territorio representa una dimensión estratégica para el desarrollo y la contención del crimen organizado, siempre y cuando se lo comprenda en su real dimensión.

Ello supone actuar sobre la ciudad en su conjunto y no solo sobre las zonas calientes. Esto es, recuperar el sentido de la planificación urbana para generar un urbanismo ciudadano que haga efectivo el derecho a la ciudad, desde la función social de la propiedad hasta las modalidades de su gobierno. El sentido del urbanismo dirigido al ordenamiento de la ciudad debe dejar de lado la segregación en su doble perspectiva: de las funciones y actividades (usos de suelo o zonificación) así como de la localización residencial de la población (políticas de vivienda).

Hay que diseñar otras ciudades, pero también hay que planificar otras políticas de seguridad que planteen una relación explícita entre territorio y seguridad. Para ello hay que superar el fetichismo de la violencia y ubicarse en la coyuntura delictiva actual.

Finalmente, este trabajo de Alfonso Valenzuela se trata de un excelente aporte al conocimiento de la relación crimen-ciudad, que amerita, primero, estudiar y discutir el texto en profundidad y, segundo, seguir trabajando en la línea que el mismo autor nos propone, por las puertas que deja abiertas; lo cual es, sin duda, otro de los grandes méritos de la obra que debe ser resaltado y continuado. ¡Felicitaciones a Alfonso Valenzuela!

Ahora queda en manos de los lectores. Bienvenidos a este encuentro creativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Augé, Marc (1998). *Los no lugares, espacios del anonimato*. Gedisa: Barcelona.
- Ávila, Ariel y Juan David Velasco (2012). "Políticos entre las armas, la coca y la cárcel: Competencia electoral y redes políticas altamente criminalizadas en Colombia". *Arcanos*. 17. Corporación Nuevo Arco Iris: Bogotá.
- Bauman, Zygmunt (2004). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. AKAL: Madrid.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2002). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus: Ciudad de México.
- Carrión, Fernando (2008). "Violencia urbana: un asunto de ciudad". En *EURE*, Vol. XXXIV. Pontificia Universidad Católica de Chile: Santiago de Chile.

- Carrión, Fernando (2015). "Mercados ilegales: nueva arquitectura institucional y su expresión territorial en Latinoamérica". En Cepeda, Paulina, Fernando Carrión y Francisco Enríquez. *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte*. FLACSO-IDRC: Quito.
- Carrión, Fernando (2019a). "La política, un elemento gravitante de la violencia y la seguridad ciudadana". En Valenzuela, Alfonso. *México, seguridad y construcción de ciudadanía. Perspectivas locales, discusiones globales*. Bonilla Artiga Editores/Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Cuernavaca.
- Carrión, Fernando (2019b). "El espacio público es una relación no un espacio". En Carrión, Fernando y Manuel Dammert. *El derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina*. IFEA-CLACSO: Lima.
- Carrión, Fernando y Jorge Núñez (2006). "La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo". En *Revista EURE*, Vol. XXXII, N° 97. Pontificia Universidad Católica de Chile: Santiago de Chile.
- Carrión, Fernando y Juan Pinto (2017). "Quito: un ensamble de violencias". En *Latin American Program*, febrero, pp. 1-10.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C. (2018). "Estudio: Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018". Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C.: México.
- Crawford, A. (1998). *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*. Longman: London.
- Kelling, G. y C. Coles (Eds.) (2001). *No más ventanas rotas*. Instituto Cultural Ludwig von Mises: Ciudad de México.
- PNUD (2019). *Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Nueva York.
- Rodríguez, Alfredo y Ana Sugranyes (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Ediciones SUR: Santiago de Chile.
- Silva, Armando (2003). *Bogotá imaginada*. Taurus/Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- Silva, Armando (2006). *Imaginario urbanos*. Tercer Mundo: Bogotá.

- Sozzo, Máximo (Ed.) (2008). *Inseguridad, prevención y Policía*. FLACSO-Ecuador-IMDQ: Quito.
- Silva, Armando (2012). “¿Qué es el populismo penal?”. En *Revista URVIO*, Número 11. FLACSO: Quito.
- UNDOC (2019), *Global Study on Homicide 2019*, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: Viena.
- Wacquant, Loïc (2001). *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial: Buenos Aires.